



PROGRAMA LEAN STARTUPS MEXICO 2018

CONVOCATORIA PARA EMPRENDEDORES DEL PROGRAMA LEAN STARTUPS MÉXICO

El Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Universidad Anáhuac México, a través de la Aceleradora de Negocios IDEARSE-Anáhuac, el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), el Banco Santander, a través de Santander Universidades y el Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación (CITNOVA) del Gobierno del Estado de Hidalgo.

CONVOCAN

A emprendedores actuales y potenciales del ecosistema emprendedor del **Estado de Hidalgo**, y a la comunidad estudiantil de todas las universidades públicas y privadas del país a presentar proyectos de negocio, para ingresar al programa de validación comercial/de mercado e incubación acelerada, denominado Lean Startups México 2018.

I. INTRODUCCIÓN

En 2015, la Universidad Anáhuac fue la institución seleccionada por el INADEM para llevar a cabo la primera emisión del programa *Lean Startups Mx*. La convocatoria fue muy exitosa, de tal modo que se esperaba registrar 500 equipos de emprendedores a nivel nacional para seleccionar a los mejores 30 y se lograron un total de 696 equipos registrados. En esa primera experiencia se tuvo la oportunidad de tener en las instalaciones de la Universidad Anáhuac la operación del programa, formando a poco más de 40 instructores y más de 100 emprendedores en la metodología *Lean Startup*. En esta nueva emisión, el programa *Lean Startups México* será ejecutado nuevamente por la Universidad Anáhuac y financiado por el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) e Instituciones Públicas y Privadas, y será 10 veces más grande que la primera emisión. Además, contará con nuevas etapas no incluidas en la versión inicial, con la intención de dar una atención integral a los emprendedores y asegurar la construcción de empresas.

Sobre la Metodología Lean Startup

Lean Startup es la metodología más utilizada en Silicon Valley para la validación de ideas de negocio, al privilegiar la experimentación, la retroalimentación de los clientes y un diseño iterativo del producto o servicio, en contraposición a lo que tradicionalmente se utiliza. Por ello, esta metodología reduce considerablemente la probabilidad de fracaso de los negocios nuevos, al evitar la inversión de tiempo, dinero y esfuerzo en iniciativas que no fueron probadas por el cliente, antes de su lanzamiento.

II. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Objetivo general:

Fortalecer el ecosistema de emprendimiento del **Estado de Hidalgo** a través de la adopción y difusión de la metodología *Lean Startup* y su aplicación para promover el surgimiento de nuevos emprendimientos dinámicos e innovadores.

En esta convocatoria, se buscará capacitar a 15 equipos de emprendedores solo del **Estado de Hidalgo**.

III. ETAPAS DEL PROGRAMA

Etapa Pre-Operativa	Convocatoria, registro de equipos, evaluación y selección de equipos	21 de mayo de 2018 a 30 de junio de 2018
Etapa 1	Descubrimiento de Clientes (“Customer Discovery”)	9 de julio a 7 de septiembre de 2018
Etapa 2	Incubación Acelerada (“Company Building”)	10 de septiembre 2018 a 30 de noviembre de 2018
Etapa Post-Operativa	Generación y Difusión de Conocimiento: Estudio de Casos y Lecciones Aprendidas	3 al 14 de diciembre de 2018

IV. BASES DE PARTICIPACIÓN

1. Lineamientos de Elegibilidad

Los 15 equipos que participen en el programa Lean Startups México en la sede de la **Ciudad de Pachuca, Hidalgo**, a través de la metodología Lean Startup, deberán estar conformados por **tres o cuatro personas** de acuerdo a los siguientes criterios:

- a. Podrá participar el público en general, emprendedores de cualquier edad, que residan en el **Estado de Hidalgo**.
- b. Equipos con una idea de negocio, conformados por al menos un integrante con capacidades técnicas para desarrollar el prototipo, un integrante con capacidad para desarrollar la gestión comercial y un integrante con conocimientos relacionados con el campo o industria, para la cual, se piensa desarrollar una solución. Cualquiera de ellos podrá actuar como líder del proyecto. El equipo podrá estar conformado por un máximo de cuatro (4) integrantes y mínimo (3).
- c. Es deseable que la idea de negocio propuesta busque resolver un problema determinado en los sectores de Energía, Agrobiotecnología, Tecnologías de Información y Comunicación, Industria 4.0, Salud, Logística. Sin embargo, estos sectores no son obligatorios, siempre y cuando la idea de negocio refleje con claridad el impacto en la sociedad y el efecto en el desarrollo económico o social del **Estado de Hidalgo**.
- d. Es deseable que el equipo, cuente con al menos un integrante que se encuentre matriculado cursando una Licenciatura o Maestría, en una Universidad pública o privada, ubicada en el territorio nacional.

2. Inscripción:

- a. Llenar el formato de registro que se encontrará en la página www.leanstartupsmexico.com.mx/inscribete/

Así mismo, se deberán adjuntar en la misma liga los siguientes documentos:

- a. Adjuntar carta compromiso, firmada por cada miembro del equipo (descargar formato).
- b. Adjuntar formato de confidencialidad, firmado por cada miembro del equipo (descargar formato).
- c. Enviar imagen escaneada de una identificación oficial (IFE, pasaporte, etc.) y su CURP, si está matriculado en una institución educativa pública o privada, credencial vigente o acreditación como miembro de la comunidad universitaria.



- d. Liga de pitch en video de máximo 2 minutos. El video deberá presentar la idea de negocio con base en las seis (6) preguntas planteadas en el inciso 1-d que antecede (“Lineamientos de Elegibilidad”).

3. Selección

Al cierre de la presente convocatoria todas las solicitudes entregadas se revisarán en 4 etapas:

Etapa 1: Revisión de solicitudes

La Coordinación Técnica del programa Lean Startups México, evaluando que hayan ingresado toda la información requerida dentro de la solicitud, es decir, que esté completa y cumplan los lineamientos de elegibilidad.

Etapa 2: Primera fase del Comité de Admisiones

Cumpliendo con los requisitos de forma, las solicitudes serán revisadas por un Comité de Admisiones, conformado por la Agencia Ejecutora (Universidad Anáhuac México), así como por la Coordinación Técnica del programa Lean Startups México. Se realizará un dictamen que tomará en cuenta los perfiles de participación de cada equipo, viabilidad del proyecto, así como la disposición de tiempo para dedicarlo a todas las actividades del programa. Los mejores 30 proyectos, pasarán a una revisión adicional.

Etapa 3: Segunda Fase del Comité de Admisiones

Las propuestas que seleccione el Comité de Admisiones deberán preparar una presentación de 3 minutos ante el Comité de Evaluación (integrado por al menos tres evaluadores expertos), y la expondrán de manera presencial o virtual, en donde se evaluará el potencial del equipo de trabajo, así como la pertinencia del proyecto.

Etapa 4: Publicación de resultados

Posterior a las entrevistas, se hará un dictamen final que seleccionará un total de 15 equipos emprendedores. Los resultados serán publicados en la página web el 25 de junio de 2018. Los participantes elegidos recibirán una carta de aceptación emitida por la Agencia Ejecutora del programa Lean Startups México que será enviada vía correo electrónico.

La decisión del Comité de Admisiones será inapelable.

4. Los equipos de trabajo seleccionados se comprometen a:

- a. Cumplir con la asistencia a todas las sesiones establecidas para la fase I (Descubrimiento de Clientes) del programa Lean Startups México (julio 9 a septiembre 7, 2018).
- b. Llevar a cabo el programa Lean Startups México y cumplir con los entregables semanales determinados por los instructores durante la fase I (Descubrimiento de Clientes). Estas actividades requieren alrededor de 15 horas a la semana, lo cual implica realizar las entrevistas necesarias para cumplir con los procesos de la etapa de Descubrimiento de Clientes (“Customer Discovery”).
- c. Atender a las citas de mentoría necesarias para el desarrollo del proyecto con los instructores acreditados por el programa Lean Startups México.
- d. Cumplir con la asistencia y participación en las sesiones propias de la fase II (Incubación Acelerada) en caso de que el equipo haya sido seleccionado para participar en esta segunda etapa.
- e. Hacer uso de la herramienta de software proporcionada por la Unidad Ejecutora del programa Lean Startups México para llevar a cabo el registro de las actividades del programa.

5. La Unidad Ejecutora del programa Lean Startups México se compromete a:

- a. Otorgar a cada equipo una licencia para el uso del software determinado por la Unidad Ejecutora del programa Lean Startups México para su participación en el programa.
- b. Guardar la confidencialidad de la información proporcionada y generada por los equipos emprendedores durante la ejecución del Lean Startups México.
- c. Dar asistencia técnica y operativa a los equipos para el desarrollo de sus actividades durante la ejecución del Programa Lean Startups México.
- d. Atraer, capacitar y contratar instructores certificados por el programa de capacitación “Train the Trainers” para impartir la metodología Lean Startup.

6. Costo del programa

El Programa Lean Startups México no tiene costo para los emprendedores. Sin embargo, cada participante será responsable de cubrir los viáticos en caso de ser necesario el traslado a la sede. Hay disponibilidad de becas para este concepto, las cuales pueden ser otorgadas por la Unidad Ejecutora a algunos solicitantes.

V. FECHAS IMPORTANTES

Apertura de la convocatoria	21 de mayo de 2018
Cierre de la convocatoria	21 de junio de 2018
Evaluación y selección de equipos registrados	12 al 23 de junio de 2018
Publicación de equipos seleccionados	30 de junio de 2018
Programa Lean Startups México Etapa 1: Descubrimiento de Clientes ("Customer Discovery")	9 de julio a 7 de septiembre de 2018
Programa Lean Startups México Etapa 2: Incubación Acelerada ("Company Building")	10 de septiembre 2018 a 30 de noviembre de 2018
Generación y Difusión de Conocimiento: Estudio de Casos y Lecciones Aprendidas	3 al 14 de diciembre de 2018

VI. VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria estará vigente a partir del día de su publicación 21 de mayo de 2018 y cierra el 21 de junio de 2018.

VII. TRANSITORIO

Todo asunto no previsto en estas reglas de operación y casos especiales serán resueltos por la Agencia Ejecutora del programa Lean Startups México.

VIII. CONTACTO

Mayores informes, envío de sugerencias y datos de contacto se encuentran en la página web del programa Lean Startups México:

www.leanstartups_mexico.com.mx
ana.franco@anahuac.mx